



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2025	
Recibido.....	Hs. 20
Exp. N°.....	57927 C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**LEY NICOLAS: LEY DE CALIDAD Y SEGURIDAD SANITARIA**

**ARTÍCULO 1** - . Adhiérase la provincia de Santa Fe en todos sus términos a la Ley Nacional N° 27.797 denominada Ley Nicolás: "Ley de Calidad y Seguridad Sanitaria".

**ARTÍCULO 2** - . La autoridad de aplicación de la presente Ley es el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe o el organismo que en el futuro lo reemplace en sus competencias.

**ARTÍCULO 3** - Invítase a los Municipios y comunas de la provincia de Santa Fe a adherir a la presente ley en el ámbito de sus competencias.

**ARTÍCULO 4** - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La Ley Nicolás, tiene por finalidad asegurar el derecho a una asistencia sanitaria de calidad y segura, centrada en las personas y en las comunidades, a través de la definición de un marco jurídico e institucional que promueva la transformación de las pautas culturales, la mejora de las condiciones de la práctica sanitaria, la protocolización y jerarquización de los procesos de atención, la incorporación de herramientas tecnológicas adecuadas, la disminución de daños evitables, y el cuidado del marco de trabajo del equipo de salud.<sup>1</sup>

La Ley Nicolás lleva su nombre en memoria de Nicolás Deanna, un joven que falleció a los 24 años debido a una meningitis bacteriana no detectada a tiempo<sup>2</sup>.

La Ley Nicolás nació de una petición ciudadana en Change.org<sup>3</sup> impulsada por la familia de Nicolás, tras un caso de mala praxis que no puede volver a repetirse. Gracias al apoyo de miles de firmas y a la fuerza de la comunidad, esta iniciativa llegó al Congreso y se convirtió en ley, demostrando cómo la participación ciudadana puede transformar el dolor en un cambio real y proteger vidas.

Esta ley tiene como objetivo principal garantizar una atención sanitaria de calidad y evitar diagnósticos errados y casos de mala praxis en el sistema de salud.

La Ley Nicolás busca mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de la salud y, en consecuencia, la atención brindada a los pacientes.

---

<sup>1</sup> Artículo 1 Ley 27797, Ley Nicolás: : Ley de Calidad y Seguridad Sanitaria.

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/tag/ley-nicolas/>

<sup>3</sup> <https://www.change.org/p/las-familias-de-v%C3%A1ctimas-de-mala-praxis-pedimos-una-ley-nicol%C3%A1s-ya-sergiomassa-monicafein-gracielaocana/u/28800311>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su firma la presente ley de adhesión a la ley Nicolás: Ley de Calidad y Seguridad Sanitaria.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE